



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA TERCERA  
LECTURA DICTAMEN TECNICO PROPUESTA ECONOMICA Y FALLO**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
No. EA-803008998-N03-2015**

RELATIVA Á:

**“ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL H. XI  
AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.”**

RECURSOS:

**EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015**

Tel. (624) 146-76-00 Ext. 2001

Blvd. Mijares y Zaragoza No.1413,  
Col. Centro C.P. 23400  
San José del Cabo, B.C.S.

[www.loscabos.gob.mx](http://www.loscabos.gob.mx)

3 DE MARZO DE 2015



**LUGAR Y FECHA:**

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2015.

**PARTICIPANTES:**

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAÚL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN REPRESENTACIÓN DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHÁVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA ETAPA DE:

**LECTURA DICTAMEN TECNICO PROPUESTA ECONOMICA Y FALLO**

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

NUMERO:

**EA 803008998 N03 2015**

REFERENTE A:

**"ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S."**

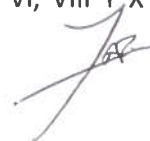
A PAGAR CON:

**RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015**

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

**DESARROLLO DEL ACTO:**

LA CONVOCANTE INFORMO A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 41, 43, 44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRANDO LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN AL OFICIAL MAYOR EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTÍCULO 131 FRACCIONES I, II, IX Y XVI, EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S., ARTÍCULO 44 FRACCIONES X Y L DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXVI Y DEL ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS EN EL ARTICULO 20 FRACCIONES I, IV, VI, VIII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR



ACTO SEGUNDO, SE INICIO CON LA LECTURA DEL EXAMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA DONDE SE CONCLUYO LO SIGUIENTE:

**LICITANTE QUE PRESENTO PROPUESTA ECONOMICA**

- **ARMANDO MACIAS JUAREZ (LLANTISERVICIOS BOULEVARD)**

<b>COTIZACION</b>			
<b>No.</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>PRESUPUESTO MINIMO X PARTIDA</b>	<b>PRESUPUESTO MAXIMO X PARTIDA</b>
1	LLANTAS VEHICULOS UTILITARIOS.	\$ 365,301.30	\$ 810,958.79
2	LLANTAS AUTOMOVILES/CAMIONETAS/CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 1,159,307.73	\$ 2,779,164.40
3	LLANTAS AUTOMOVILES/PICK UP Y CAMIONETAS DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$ 316,318.97	\$ 665,641.60
4	LLANTAS MAQUINARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$ 1,310,849.00	\$ 3,166,560.00
<b>SUMA IMPORTES (sin I.V.A.)</b>		<b>\$ 3,151,777.00</b>	<b>\$ 7,422,324.79</b>

**VALORES DE LA REVISION DE LA COTIZACION**

<b>RESULTADO DE LA REVISION</b>			
<b>No.</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>PRESUPUESTO MINIMO X PARTIDA</b>	<b>PRESUPUESTO MAXIMO X PARTIDA</b>
1	LLANTAS VEHICULOS UTILITARIOS.	\$ 365,301.36	\$ 810,958.94
2	LLANTAS AUTOMOVILES/CAMIONETAS/CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 1,159,304.76	\$ 2,779,157.48
3	LLANTAS AUTOMOVILES/PICK UP Y CAMIONETAS DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$ 316,319.04	\$ 665,641.76
4	LLANTAS MAQUINARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$ 1,310,849.00	\$ 3,166,560.00
<b>SUMA IMPORTES (sin I.V.A.)</b>		<b>\$ 3,151,774.16</b>	<b>\$ 7,422,318.18</b>
<b>IVA 16%</b>		<b>504,283.86</b>	<b>1,187,570.90</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,656,058.02</b>	<b>\$ 8,609,889.08</b>

NO OBSTANTE QUE LO PREVISTO PARA LA CONTRATACION DE MAXIMOS Y MINIMOS QUE PREVE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SRVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEBIDO AL HECHO DE QUE LOS BIENES NO SE PUEDEN FRACCIONAR, SE REALIZO UN AJUSTE EN LAS CANTIDADES MINIMAS Y POR TAL MOTIVO, ESTE AJUSTE NO COINCIDE EXACTAMENTE CON EL 40% PERO LAS CANTIDADES CONSIDERADAS SON LAS MINIMAS NECESARIAS.

107 GARANTÍAS

PRESENTA GARANTIA POR UN AÑO CONTRA DEFECTOS  
DE FABRICACIÓN

### EVALUACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA UNICA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA, POR LO QUE SE ACEPTA COMO SOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE:

- **ARMANDO MACIAS JUAREZ (LLANTISERVICIOS BOULEVARD)**

Y TODA VEZ QUE UNICAMENTE SE HA CONTADO CON LA PARTICIPACION DE UN SOLO LICITANTE, SE CONCLUYE CON BASE EN LA INVESTIGACION DE MERCADO REALIZADA QUE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE, QUE ESTOS CORRESPONDEN CON LOS PRECIOS DEL MERCADO VIGENTES, POR LO QUE, CON LA FINALIDAD DE RESOLVER LA NECESIDAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO DE CONTAR CON LOS BIENES MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE EVITAR COSTOS ADICIONALES INNECESARIOS CON LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, CON BASE EN LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 52, DE LA CITADA LEY DE ADQUISICIONES, SE DETERMINA PROCEDENTE LA ADJUDICACION, POR ESTABLECER QUE EL LICITANTE REPRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN CUANTO A:

- I. LA CALIDAD;
- II. EL PRECIO;
- III. EL PLAZO DE ENTREGA;
- IV. LA ASISTENCIA TÉCNICA;
- V. LA RENTABILIDAD Y
- VI. EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL PROVEEDOR.

POR TAL MOTIVO SE CONCLUYE CON EL SIGUIENTE:

### RESULTADO

SE DETERMINA ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LA "ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S." A LA EMPRESA **ARMANDO MACIAS JUAREZ de LLANTISERVICIOS BOULEVARD**, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO POR UN IMPORTE MINIMO SIN INCLUIR EL IVA DE \$ 3,151,774.16 (TRES MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y UN MIL, SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL IVA DE \$ 8,609,889.08 (OCHO MILLONES, SEISCIENTOS NUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.), CUYOS IMPORTES SERAN PAGADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, ADQUISICION PARA LA CUAL NO SE OTORGARA ANTICIPO, EXCENTANDO DE LA PRESENTACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AL PROVEEDOR CON BASE EN EL ARTICULO 59 FRACCION II DE LA LAAYSEBCS, EL CUAL SERA PAGADO DE ACUERDO CON LOS BIENES SUMINISTRADOS Y FACTURADOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE Y SOBRE LA BASE DE QUE CON ESTA RESOLUCION SE OBTIENE LA POSTURA SOLVENTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y QUE PUEDE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

TERMINADO DE LA ADQUISICION DEL PARTICIPANTE QUE HA DICHO DEBERA FIRMAR EN LOS TERMINOS DE LEY, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA OFICIALIA MAYOR UNICADA EN BOULEVARD MIJARES 1415, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.

**CLAUSURA DEL ACTO:**

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES Y EN EL MISMO ACTO SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

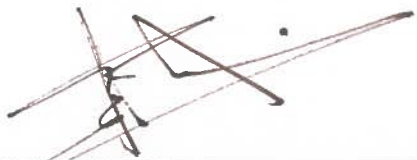
**CIERRE:**

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

**FIRMAS:**

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

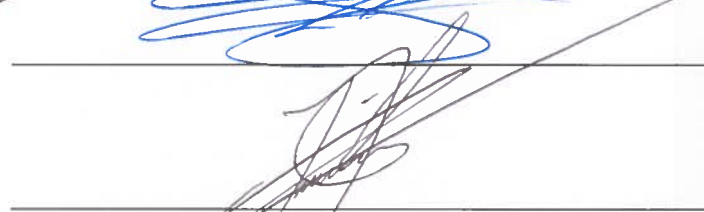
ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS  
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.



C. EDUARDO VALENTE MONTAÑO AMADOR  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA



ING. JUAN LUIS ALVAREZ ROMERO  
AUXILIAR TECNICO OFICIALIA MAYOR



POR LOS LICITANTES

C. JORGE LUIS MARTINEZ SALVATIERRA  
ARMANDO MACIAS JUAREZ  
LLANTISERVICIOS BOULEVARD

